



DIPUTACION DE VALENCIA

Grupo Vox
SALIDA
11/12/2024 11:22
S/23355/2024/000044

SERGIO PASTOR MARTINEZ, Portavoz del Grupo VOX en la Diputación de Valencia, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Diputación, para su debate y votación, la siguiente;

**MOCION PARA EL RECONOCIMIENTO A LA PERSONA Y PUESTA EN VALOR DE LA OBRA
DE ANFÓS RAMON I GARCIA**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestro pueblo valenciano ha sido cuna de grandes figuras que han desarrollado un papel destacado en diferentes disciplinas artísticas, como es el caso de la arquitectura, la escultura, la pintura, la música o, entre otros, la literatura.

Valencianos ejemplares que han contribuido al acervo cultural de nuestra región y a la dignificación del arte español de los cuales nos sentimos orgullosos dejando tras de sí un legado que merece ser objeto de preservación y conocimiento para las generaciones futuras.

En este año 2024 que ya concluye, se cumplen 100 años de aquel 28 de Marzo de 1924, en el barrio de Ruzafa de la ciudad de Valencia, nacia Anfós Ramon i García, uno de los máximos poetas, defensor y exponente de la lengua valenciana.

Hijo de Vicent Ramón Verdeguer y María García Isidra, comenzó a trabajar como dependiente con apenas doce años, alternando esta actividad con sus estudios.

A los 21 años, marcha a Alicante a prestar servicio militar y, ya licenciado, desempeñará funciones como administrativo y contable durante un largo periodo de tiempo en la firma Turrones Galiana.

En 1952, contrae matrimonio con Rosa García Úbeda, naciendo de esta unión tres hijos.

Si tuviéramos que definir a grandes rasgos la figura de Anfós Ramon diríamos que era, ante todo, un hombre de familia, profundamente religioso y valencianista comprometido, que consideraba la lengua como principal seña de identidad del pueblo valenciano.

Iniciado en la literatura posiblemente de la mano de su admirado Josep Maria Bayarri su carrera literaria despegó en el año 1963, recibiendo el "Premio Valencia" de literatura convocado por esta Diputación Provincial.

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173391252904055135903847866265	Fecha y Hora	11/12/2024 11:22:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-173391252904055135903847866265	Página	1/3	

Desde aquel momento, y siempre compaginada su actividad literaria con su trabajo, un cúmulo de premios llenan su currículum literario, mayoritariamente en valenciano, como contrapartida a la campaña de catalanización lingüística y cultural de finales de los años 70, constituyéndose como un bastión frente a este movimiento.

Su amplia producción escrita podría dividirse en dos grandes vertientes: de una parte, la que representa una literatura festiva-satírica, especialmente enmarcada en el ámbito fallero, siendo uno de los poetas más prolíficos y laureados en la confección de *llibrets* de Falla y otra, más profunda e intimista, en la que encontramos también poemas de carácter religioso y patriótico.

Esta segunda vertiente viene reflejada en su primer poemario premiado *A tres carrers* (1963).

Asimismo, cuenta con uno de los palmarés más amplios por cuanto a la consecución de la *Flor Natural* (máximo galardón poético) se refiere en los Juegos Florales de la Ciudad y Reino de Valencia y que, además de Valencia y Paterna, igualmente, obtuvo en otros municipios como Algemesí (1957), Meliana, Vilanova de Castelló y Puzol (1958), en Castellón, manises y, nuevamente, en Vilanova de Castelló (1959).

Obtuvo también este premio poético en Massamagrell, Xativa, Nules y Massanassa y se alzó en diversas ocasiones con los premios “Englantina”, a la poesía patriótica y “Viola” a la poesía religiosa en el marco de las convocatorias de los Juegos Florales.

En 1975 obtuvo el Premio “Xavier Casp” convocado por el Ayuntamiento de Carlet con su libro *Sembrarem la veritat*; en 1977 el “Ciutat de Castelló” con su poemario *Des de la veu del silenci*; en 1981 el Premio “Falla Pintor Andreu” por su libro *Exigiré la Font i el testimoni*; el “Premio Primavera” de la Asociación Cultural y de Investigación “El Palleter”, de Catarroja, en 1982 i en 1984 por *I les notes de vidre a la paraula i Si el vent estrena Paraules*, respectivamente.

Ya en 1990 publica *La meua historia exigida*, en 1993 *L’Espill transparent*, y *De la nit i les mentires*, *Ofici de paraules* en 1995, *Rapsodia en carn per dins*, en 1997 y, ese mismo año, con *La clau del llavi obert*, obtiene el “Premio Valencia” de Poesía del Ayuntamiento de la capital.

Más allá de lo anterior, la consecución en 17 ocasiones del premio “Bernat i Baldoví” o la elaboración de más de 900 *llibrets* de Falla anticipan la obtención del “III Premio Nacional de Literatura en Lengua Valenciana” (2002) motivo este por el que la Asociación de Escritores en Lengua valenciana dedicó unas jornadas en 2003 con el objeto de profundizar en su persona y su obra.

En 2005 recibe la Palma Dorada del Grupo Cultural Ilicitano “Tónico Sansano”, en 2007 el Premio Josep M^a Guinot, de la Cardona Vives y en 2008 el “Premi Llealtat”.

Católico practicante fue una persona muy implicada en la Adoración Nocturna, en la Cofradía del Santo Cáliz, en la festividad de Corpus y el mundo vicentino, para el que escribió algunos *Miracles*.

El 14 de junio de 2014, nueve años después que su esposa, Anfós Ramon i Garcia muere en su valencia natal.

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173391252904055135903847866265	Fecha y Hora	11/12/2024 11:22:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-173391252904055135903847866265	Página	2/3	

Y en virtud de lo expuesto, se presenta, para su debate y aprobación, si procede, la presente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Que desde esta Diputación de Valencia se reconozca la persona de Anfós Ramon como un uno de los máximos exponentes de la lengua valenciana y se proceda a la puesta en valor de su obra a través de las siguientes actuaciones:

- La organización de unas Jornadas que tengan por finalidad profundizar en la persona de Anfós Ramón i Garcia así como en el conjunto de su producción literaria.
- La publicación, a través de la Institució Alfons el Magnànim, de una edición conmemorativa de la obra ganadora del Premio “Valencia” de esta Diputación de Valencia en el año 1963 o, en su defecto, publicación representativa de su obra en valenciano, con motivo del centenario del nacimiento del autor.

SEGUNDO.- Que desde esta Diputación de Valencia, en el ámbito de sus competencias, se destinen cuantos medios resulten necesarios. a los efectos de cumplimiento de la Propuesta de Acuerdo anterior.

Valencia, a 8 de Diciembre de 2024

**SERGIO|
PASTOR|
MARTINEZ**

Firmado
digitalmente por
SERGIO|PASTOR|
MARTINEZ

Fecha: 2024.12.11
11:14:51 +01'00'

Sergio Pastor Martínez

Portavoz Grupo Político Vox

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173391252904055135903847866265	Fecha y Hora	11/12/2024 11:22:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-173391252904055135903847866265	Página	3/3	